



F. R.

Madrid — La mayoría de los implicados en la «Operación Cervantes», una vez que se evalúen los diferentes grados de participación, serán sancionados con medidas administrativas y no judiciales, según pudo saber Diario 16 en fuentes informadas.

No se descarta, sin embargo, la posibilidad de nuevas detenciones una vez que sea analizado todo el dossier encontrado en poder de los militares detenidos. Los rumores que corrieron ayer sobre otras detenciones fueron desmentidos en fuentes oficiales a este periódico, aunque no descartaron que se produjesen en las próximas horas.

Otras informaciones aseguraban que al menos otro coronel podría estar implicado en la presunta intentona.

Los responsables de los Departamentos de Defensa e Interior se encuentran ante la tesitura de tomar la decisión de numerosas detenciones o bien acudir a la vía disciplinaria. En el primer caso, aun teniendo la certeza de la participación en la conspiración y ante la posibilidad de que ocurra como hace un año que las pruebas fueron rechazadas por los jueces militares y puestos en libertad los implicados, han preferido optar en la mayoría de los casos por la vía del traslado, por aplicación del artículo 55 y la sanción disciplinaria.

Contradicciones

La cifra de más de un centenar de implicados de la que informó ayer Diario 16 se confirma, aunque no se especifica el grado de participación de los mismos.

El mensaje de tranquilidad y de que todo está bajo control lanzado desde el Gobierno contrasta con el hecho de que un golpe descubierto tan sólo veinticinco días antes de su ejecución, contase con tan solo tres implicados.

Al menos otro coronel podría estar implicado en la intentona y otros jefes estarían arrestados

Los implicados en la «Operación Cervantes» serán sancionados por la vía disciplinaria

Sin embargo, nada puede saberse hasta que los agentes del CESID terminen de analizar la documentación encontrada en poder de los detenidos. La mayoría de esta documentación, según pudo saber Diario 16, era manuscrita y constaba de unos seiscientos folios y en ella la palabra que más veces se repite es la de «neutralizar».

¿Qué entendían los conspiradores por este término? Esta es la pregunta que los analistas de los Servicios de Información Militar tratan de contestar en estos momentos. Según la documentación referida se trataba de neutralizar instituciones, políticos, jefes de uni-

dad y determinadas personas, como por ejemplo el secretario del Rey, general Sabino Fernández Campo.

A la hora de evaluar la acción con la Junta de Jefes de Estado Mayor, según las fuentes consultadas por este periódico, los conspiradores cambian de término y utilizan el de «mentalizar».

Otro dato obtenido del análisis de esta documentación han sido las dos posibilidades que los conspiradores manejaban a la hora de fijar la fecha del golpe militar. Por un lado, la ya conocida del 27 de octubre. Por otro, como adelantó Diario 16, una acción para seis meses o un año

después de que un eventual Gobierno socialista subiese al poder.

Aunque las investigaciones del CESID arrancan de hace varias semanas, según ha podido saber Diario 16, uno de los puntos de arranque más importante fue la investigación del Almacén Central de Artillería en Guadalajara, donde se supo que había propaganda del partido Solidaridad Española.

Los rumores sobre detenciones según informaron a Diario 16 están basados en las noticias de posibles arrestos domiciliarios en unos casos y en las unidades en otros, lo que no significa, a priori, que vaya

a intervenir la autoridad judicial.

Telegramas

Mientras tanto, los telegramas y llamadas de adhesión a La Zarzuela de cuadros de mando del Ejército eran muy numerosos y seguían llegando al palacio. Fuentes militares explicaron a Diario 16 que en muchas ocasiones los estados de opinión que llegan de las unidades, reflejan más el parecer del que los elabora o del jefe de la unidad que el verdadero sentir de los oficiales que han optado por utilizar el telegrama como instrumento de hacer

llegar al Rey Don Juan Carlos su adhesión.

Los estados de opinión recabados por la superioridad con carácter de urgencia el lunes por la mañana reflejaban un malestar por las detenciones y por la utilización de las Fuerzas Armadas como arma arrojadiza en la campaña electoral, extremo que no es muy exacto, según dijeron a Diario 16 en fuentes militares.

Apoyos económicos

Se sabe también que el CESID está muy cerca de llegar a descubrir los apoyos económicos de la presunta intentona y que el citado servicio de información guarda absoluta reserva sobre la identidad de los militares que figuraban en las listas de los jefes detenidos, ya que su aparición en una lista no confirma que tuviera conocimiento de los preparativos, por lo que su publicación podría ser perjudicial.

Por otra parte, se supo ayer a través del abogado del coronel Luis Muñoz Gutiérrez que el juez interrogó a los detenidos durante cuatro horas y media el domingo, día 3, en el Servicio Geográfico del Ejército. El juez es el coronel auditor José Muñoz Sánchez.

Los tres jefes militares podrían pasar a prisión hoy, al cumplirse el plazo de setenta y dos horas de su detención. Entre tanto, se encuentran en lugares diferentes: el coronel Muñoz, en el Servicio Geográfico del Ejército; el coronel Jesús Crespo Cuspinera, en el Regimiento de Artillería Getafe XIII, y el teniente coronel Jesús Crespo Cuspinera, en el Regimiento de Ingenieros de El Pardo.